

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 18 de Diciembre de 1880.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 252

## ADVERTENCIA.

Estando ocupado completamente el espacio de EL BOLETIN DE ANUNCIOS, que como suplemento repartimos los lunes de cada semana, y viéndonos obligados á publicar otra hoja desde primero del año entrante, lo avisamos oportunamente á los señores comerciantes y demás industriales que quieran hacer nuevos contratos, puesto que lleno el cupo de la segunda hoja nos será imposible admitir mas contratos.

## Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministro.**—Real decreto de 12 de diciembre nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora á D. Juan José Herranz, jefe de Administración de cuarta clase.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto de 13 de diciembre fijando en el número de cuarenta las plazas que han de sacarse á oposición para formar parte del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal en el año de 1881.

**Ultramar.**—Real decreto de 10 de diciembre, autorizando al ministro del ramo para contratar un servicio de vapores correos entre la Habana y San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, Habana y Colon y Habana y la Guaira, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

**Guerra.**—Real orden de 11 de idem, disponiendo que el teniente de caballería D. Gonzalo Nieto y Novillo, sea dado de baja en el ejército.

**Hacienda.**—Real orden de 9 de igual mes resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de la razón social «Antonio Lopez y Compañía,» contra una orden confirmatoria de un acuerdo de la Dirección general de Rentas Estancadas, por la cual se aprobó la cuota exigida á los recurrentes como dueños de la salina «Consulado» en virtud del impuesto creado por la ley de 11 de julio de 1877.

## OBREROS Y SEÑORITOS.

Entendemos por obrero al que trabaja, al que produce algo útil y provechoso en el gran laboratorio de la humanidad.

Entendemos por señorito al que no trabaja, al que nada produce, al zángano que come del trabajo de los demás.

Es inútil decir que hay señoritos con levita y sin ella.

Es señorito el empleado inepto y holgazan que pasa en tertulia las horas de oficina.

Es señorito el mozalvete que sin rentas, sin carrera, sin oficio ni beneficio está abonado en el teatro, va al café, al casino, á las francachelas y á las orgías.

Usa reloj, viste «al último figurin» y vive de sus deudas á la patrona, de sus «ingleses» á todo el mundo.

Es señorito el que pretende vivir como rico, siendo pobre; el que no quiere trabajar, porque considera

el trabajo como la condena de los tontos.

Por desgracia estos seres degradados abundan en la sociedad.

Mientras el honrado padre de familia trabaja 16 ó 18 horas diarias para que no falte un pedazo de pan á sus queridos hijos; mientras el pundonoroso obrero se impone privaciones sin cuenta, y devora las terribles amarguras que le causa ver sufrir á su familia estas privaciones, el señorito, el zángano, el que vive derrochando el sudor del pobre, no carece de nada.

Engaña, explota á los demás y con cinica carcajada se burla de los candidos á quienes deslumbra con su desvergonzado atrevimiento.

Y, sin embargo, esta sociedad estúpida y malvada en que vivimos, abre sus salones al frac y al guante blanco, por mas que estos oculten inmundas llagas, y abre paso á los lujosos trajes, á los brillantes y á las esmeraldas que relumbran sobre la impura frente de las aventureras.

Esta sociedad alhaga y considera á la problemática señora, que gasta lujo sin tener rentas, y abandona y desprecia y huye de esa mártir del hogar, que se llama esposa del obrero.

Esa sociedad que mima y adula á los poderosos, deja morir en la tisis de la miseria á esos inocentes seres que han cometido el delito de nacer hijos del obrero, para quien no hay aire, ni luz, ni alimentos nutritivos, ni abrigo, ni felicidad posibles.

¿Puede continuar así la sociedad?  
¿Es posible que los hombres, her-

manos por su origen y por sus destinos, vivan separados entre sí por las preocupaciones, por el orgullo, por la estupidez?

En la gran economía de la humanidad lo que no debe ser, no es.

Hoy mas que nunca, hoy que las sociedades renacen á la nueva vida de la industria y del trabajo; hoy que el hombre no se cree ya «des-honrado» sino enaltecido por el trabajo, es imposible que haya otras preeminencias, otras gerarquías que las de la virtud, las de la ilustración, la de la aplicación.

Hoy somos todos obreros, cooperadores en la gran labor de la renovación, de la regeneración del hombre por el empleo de su actividad en la grandiosa obra del progreso.

Los que no trabajan, los que se proponen vivir á espensas de los demás, los señoritos, irán desapareciendo, irán pasando desacreditados ante el ridículo y la reprobación de la sociedad.

La noción del obrero, la significación de esta palabra se ha hecho mas amplia; todo el que trabaja, todo el que produce es obrero, es digno hijo del siglo XIX.

Los que no trabajan, los que no producen, pertenecen á los residuos de las pasadas civilizaciones, que aun corrompen la nuestra.

Los pueblos lo comprenden así; el obrero de la máquina, el del libro, el del telar, el del periódico, el del campo,.... todos contribuyen á la realización de la grande obra.

El reinado de la holganza, el imperio de los zánganos son incompa-

—54—

—No, no—dijeron los otros riéndose;—¡oh! vos os dominais demasiado para eso... bien se ve que no os achispais nunca.

—Yo, señores—dijo Robineau acercándose á los labios una copa de Champagne... bebo esto como agua... Tengo cabeza de hierro. Pues como decia, Alfredo, la viudita se queja de que eres un monstruo, un pérfido. Segun parece, le gustabas de veras.

—Ignoro si gustaba ó nó á la señora Gerville, pero lo que hay de seguro es que me habia enamorado de ella de un modo que llegó á inspirarme temores. Jenny es amable, alegre, viva... pero hizo el diablo que cierto dia viese yo en su casa á una Clarita. Yo ignoraba que fuesen amigas; ya sabeis que entre las mujeres es muy comun visitarse y odiarse. Esa Clara es tambien muy bonita, y así se lo dije, cosa que no puede ser mas natural; pero ella se lo contó á la señora de Gerville, y ésta se enfadó. ¡Cómo ha de ser!. Vaya al diablo la constancia; yo lo que quiero es gozar. Señores, brindo por todas las mujeres bonitas.

—Es necesario dejar vivir á todo el mundo. Que sea el brindis por las señoras en general—dijo Eduardo.

—Sí—dijo Robineau acercando su copa para brindar.—Al bello sexo en general... y en particular... porque yo tengo cierta individua particular... ¡já, já, já! y de lo que hay poco... una virtud á prueba de ataque... con unos ojillos y unas marrullerías... en fin, oficiala de modista.

—¡Hola! ¿Cón que tu duquesa se ha trasformado en modista?

—Bien, y aunque así sea, ¿por ventura, la clase tiene que ver nada con la hermosura?

—55—

—Dice bien Robineau. ¿No se han visto reyes que se han casado con pastoras? Los antiguos eran menos vanos que nosotros.

—Pues ya se ve. Con que así vivan las grisetas. No hay nada como ellas.

—¡Vivan las grisetas!—repetieron los demás riendo y llenando la copa á Robineau, que no sabia ya lo que decia, lo cual les divertia, y sobre todo á Alfredo, porque le oia contradecirse de todo cuanto le habia contado antes. Los embusteros no debian achisparse nunca. El adagio tiene razon: *in vino veritas*.

—Segun vamos viendo, tu querida es una linda oficiala de modista—dijo Alfredo.

—¡Oh! lo que es en cuanto á linda... os diré... la cara no es un prodigio... tiene sus defectillos... ¡pero el cuerpo!... ¡Oh!... ¡soberbio!... Si estuviese aquí la habia de hacer que se subiese sobre una mesa para que la admiráseis... ¡En fin, se llama Fifina!... y con esto basta.

—¡Ah! ¿se llama Fifina?... ¡Señores, á la salud de Fifina?

—¡A la salud de Fifina!—contestaron en coro los jóvenes.

Aquel brindis conmovió de tal modo á Robineau, que quiso sacar el pañuelo para limpiarse los ojos, y al sacarle, dejó caer al suelo y encima de la mesa los pastelillos que estaban prensados y hechos harina. La risa de los jóvenes aumentó con esto, y Alfredo desocupó el otro bolsillo de Robineau, diciendo:

—Señores, ved un hombre previsor, que se traia los postres en el bolsillo.

—Era... para mi canario—tartamudeó Robineau, á quien la vista de los pastelillos dejó mudo por un instante—Quiero decir, para el canario de Fifina...

tibles con nuestro siglo que pasará á la historia con el glorioso lema de «Siglo del Trabajo.»

¡Looor eterno á los que se agrupan bajo tan honrosa bandera!

Hé aquí cómo describe la situación de los pósitos un amigo de *La Epoca* en carta que dicho periódico no tiene inconveniente en publicar:

«Aún se conservan muchos y con fondos bastantes á llenar su mision si se aplicasen convenientemente y con arreglo al fin para que fueron instituidos.

»Pero es el caso que los pósitos actuales se administran por los municipios, cuyos individuos suelen ser siempre, y no de hecho en su mayoría, los hombres más serios de cada pueblo. Estoshombres y no quisiera ofender á ninguno en particular, tienen mas facilidad de obtener préstamos dando como fianza sus patrimonios considerables y obtienen dinero al 6 por 100. Este dinero barato no les hace falta para su labor, pero puede producirles, en estos países al menos, un 14, un 24 y aún un 30 por 100.

»Llega el infeliz necesitado al pósito, y como no puede éste prestarle por tener entregado todo su capital á los hombres adinerados, se ve en la precision de acudir á éstos, que le llevan por el préstamo réditos crecidos ó que le compran de abril ó mayo los granos que recolecta en junio á la mitad ó menos del precio á que despues se los vende cuando llega la época de la siembra, ó se vale de algun otro artificio, como pagarle la cosecha 2, 4 ó 6 rs. mas barata que el tipo mas bajo de cotizacion, sin escrupulizar en suponer compras ó ventas para fijar ese *minimum* de cotizacion.»

Y esto sucede, á pesar de la novísima ley de pósitos, cuyo exacto cumplimiento fué recomendado *personalmente* á los municipios por el Sr. Romero Robledo.

## Noticias Generales.

### Madrid 14.

El Consejo de Estado en pleno ha emitido informe respecto á los títulos que llevaba el difunto general Espartero, opinando por la supresion del de duque de la Victoria. Respecto del de conde de Luchana, es de parecer que los interesados deben acudir á los tribunales á ejercitar su derecho.

La *Gaceta* de Madrid publica el siguiente edicto:

«Administracion de Justicia.—*Juzgados militares*.—Cádiz.—D. Estéban Rufo y Gonzalez, coronel graduado, te-

niente coronel del regimiento de infanteria de Córdoba, número 10, y fiscal de la misma.

Habiendo desaparecido de esta ciudad el alférez de navio que fué de la Armada, D. José de Acosta y Velez, complicado en la sumaria que estoy formando de orden superior con motivo del movimiento de rebelion iniciado en esta plaza la noche del 26 de Noviembre próximo pasado, por la presente pido, ruego y encargo á todas las autoridades judiciales, municipales y puestos de la guardia civil, especialmente en esta provincia, y muy particularmente á las de los pueblos limítrofes de esta ciudad, se sirvan proceder á su busca y captura: poniéndolo, caso de obtenerla, á disposicion del excelentísimo señor general gobernador de esta plaza y provincia con las precauciones debidas.

Cádiz 7 de Diciembre de 1880.—Estéban Rufo.»

Un acuerdo del ministro de la Gobernacion dictado ayer, ordena que los presidentes de las diputaciones provinciales sean reemplazados durante sus enfermedades y ausencias por los diputados de mas edad.

Felizmente abortada, merced á la vigilancia de las autoridades, una intentona de los agitadores filibusteros que desde Nueva-York procuran en balde levantar bandera de insurreccion en Cuba, se conocen ya de público los detalles de aquel hecho aislado de toda importancia, y que ha producido en Cuba una protesta unanime.

De los telégramas recibidos por el gobierno y de las noticias del correo que ayer se repartió y que indican ya los primeros trabajos de la intentona filibustera, parece desprenderse que de uno de los puertos de Jamáica debia salir una expedicion capitaneada por Maceo (Antonio) y que desembarcaria en el departamento oriental de Cuba. Los expedicionarios creian contar con que secundaria sus propósitos la gente de algunas poblaciones.

El capitán general, noticioso de lo que se proyectaba, adoptó las precauciones convenientes, enviando á los puntos indicados destacamentos que sorprendieron á doscientos setenta y dos negros, todos libres, de los pueblos de Guantánamo, Jiguani y San Luis, que fueron embarcados inmediatamente en la fragata de guerra *Almansa*, anclada en Santiago de Cuba.

Es posible que, sino todos; la mayoría de los detenidos sean trasladados á algun punto de Africa.

La costa oriental está perfectamente vigilada, y se cree que la expedicion organizada por Maceo no haya llegado

á hacerse á la mar, pues este cabecilla se encuentra en las islas Tortugas, y de los demás insurrectos conocidos se sabe que estaban en Santo Domingo, Las Turcas, Nueva-York y Méjico.

La conspiracion no contaba ni con un blanco ni tampoco con los negros que sirven en los ingenios, en los que habia producido gran espanto el hecho, por creer que podria paralizar la aplicacion de las reformas que les son favorables.

Mas que una insurreccion contra España, el hecho revestia los caracteres de una guerra de raza.

El capitán general asegura que la paz está consolidada en Cuba y que la vigilancia no cesará para sorprender cualquier intento contra ella, por descabellado que sea.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Se han fugado de la casa de sus respectivos maridos, en esta capital, dos jóvenes recientemente casadas: la una lleva un mes de matrimonio y la otra dos semanas.

La autoridad tiene conocimiento del suceso.»

Entre los hombres mas importantes del partido liberal no se concedia gran importancia á lo que anoche dijo *La Polivica*, que asegura que el gobierno pensaba en hacer una promocion de senadores.

Los fusionistas creen que el periódico ministerial no ha tenido mas objeto que quitar á la oposicion las esperanzas que podian haber concebido despues de algunas comentadas conferencias de estos últimos dias.

## Telegramas.

Paris 14.—Sigue siendo objeto de comentarios la cuestion personal pendiente entre Enrique Rochefort y Gambetta.

Se dice que el primero trata de enviar sus padrinos al presidente de la Cámara; pero se duda que se verifique el duelo por ahora, á no ser que surgiese algun nuevo incidente.

Londres 14.—Tan pronto como se abra el Parlamento inglés se tratará de la cuestion de Irlanda.

La mayoría de los ministros parecen dispuestos á obrar con la mayor energía sobre este asunto.

Al efecto, se cree que la isla será declarada en estado excepcional, procediéndose al mismo tiempo á alguna de las reformas que reclama la opinion pública.

Todo el mundo conviene en que la situacion es insostenible.

Paris 14.—En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto se están verificando hoy

con grande concurrencia los funerales por el alma de la señora de Thiers.

Tan pronto como regrese el mariscal Mac-Mahon, será oido por la comision parlamentaria en el asunto del general Cissey.

## Gacetas.

**La Excelentísima.**—Hemos tenido el honor de recibir una atenta carta del Sr. Secretario del Instituto de 2.ª enseñanza y habilitado del personal que sirve en aquel establecimiento, y dicho señor nos manifiesta, resolviendo nuestras dudas, que á los catedráticos se les adeudan los haberes de Mayo, Junio, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1879, y los correspondientes á Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Setiembre, Octubre y Noviembre del presente de 1880; total quince pagas que pronto serán diez y seis con la de Diciembre que está ya en su última mitad. Erán, pues, exactos nuestros informes y damos las gracias al Sr. Secretario por haber corroborado con sus noticias las vagas que nosotros teniamos acerca de la situacion económica de sus dignos compañeros.

Por lo que respecta al rumor esparcido de que el Director de la casa habia aplicado á las atenciones del personal de la misma los ingresos obtenidos en concepto de matriculas y exámenes, es cierto de toda certeza, y si así no lo hubiera hecho resultaría que en vez de diez y seis pagas se deberian diez y nueve. Este dato puede servir de contestacion á las gentes irascibles que se irritan porque pedimos que á los profesores del Instituto se les equipare con los demás empleados y dependientes del presupuesto provincial, es decir, que si á las otras clases solo se les adeudan ocho meses, se suspenda todo pago del personal hasta nivelar á los catedráticos con los de los ocho meses, que es lo justo, lo equitativo, lo moral y lo lógico, aunque otra cosa digan algunas personalidades cuyo afecto ó enemistad nos importan una higa.

Como el asunto se presta tanto á escribir sobre él bonitas variaciones, continuaremos muy gustosos la noble tarea que nos hemos impuesto demandando proteccion para los catedráticos de este Instituto Provincial de 2.ª enseñanza hasta que nuestros clamores lleguen á los oidos del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Instruccion pública, y tome la medida enérgica que se hace cada vez mas necesaria á fin de que cese la postergacion de que son víctimas los referidos maestros.

*El Liberal*, periódico de Madrid, se ocupa ya de nuestros artículos, y estamos dispuestos á que toda la prensa de España, de sus islas adyacentes y de sus posesiones de Ultramar, propale que á los catedráticos del Instituto de Almería se les adeudan 16 pagas, mientras otros funcionarios van al corriente y á los demás se les deben seis ó siete meses.

Minas.—Por D. Juan Zapata Beren-

—56—

porque ya podeis suponer que yo no vendria aquí á hacer provisiones... gracias á Dios, aunque la pérdida de los veintiun francos de esta noche no me ha venido muy bien, todavía puedo.

—Yo creia que habias perdido cien escudos—dijo Alfredo:

—¡Por supuesto, cien escudos!... teniendo mil quinientos francos que tengo de sueldo vendrian á ser dos mesadas... buen negocio hubiera hecho!

—No digas eso; tienes cien luises de sueldo y vas á ascender ahora.

—¡Quítate allá! ¡sí, cien luises!... Y en cuanto al ascenso, el jefe me ha dicho esta mañana que si no pongo mas cuidado en lo que escribo, se verá en la precision de separarme... El puede hablar, que tiene seis mil francos al año y hace unos garabatos!... Me parece que estaba en el orden que él escribiese mejor que yo... Pero ¿qué es esto, señores? ¿ya no se bebe ni se rie? estaba seguro de que os habia de vencer á todos.

Los jóvenes comenzaban, en efecto, á bostezar; Alfredo procuró en reanimar á sus convidados; el sueño acabó por acometerle á él tambien. Cogieron todos ellos poco á poco sus sombreros y se despidieron, haciendo lo posible por tenerse derechos.

Era ya muy de dia; los jornaleros circulaban por las calles y se dirigian hácia el punto de su trabajo; los aldeanos venian del mercado, donde habian vendido sus hortalizas, y se volvian tranquilamente á su pueblo.

Los rostros animados del labrador y del jornalero contrastaban con las macilentas caras de nuestros jóvenes aturdidos; pero tambien los unos habian dormido y los otros velado; aquellos iban en busca de

—53—

—Yo, señores—dijo Robineau que tenia prurito por hablar, aunque la lengua se le iba entorpeciendo,—cuando una mujer me persigue... y yo lo advierto... porque si no lo advierto cierro los ojos; pero en fin, cuando me persigue la digo: Amiguita, vos me persiguis y eso no me conviene. Cuando desee veros os buscaré... pero si quiero hablar con otra, no necesito vuestra presencia para agradarla... al contrario...

—¡Bravol ¡bravo!—gritaron los jóvenes riendo,—eso es hablar como Ciceron.

—Señores, el Champagne ahora,—dijo Alfredo.

—Venga el Champagne.

—Sí Champagne—gritó Robineau.—En mi vida me he achispado.

Saltaron los tapones, sirvióse el Champagne, y en breve hablaban todos á la vez. Pero á pesar del ruido y de las risotadas, Robineau logró hacerse oír, porque era el que gritaba mas, y á medida que se iba trastornando, tenia mayor empeño en tomar la palabra para probar que el vino no se le subia á la cabeza.

—Querido Alfredo—dijo dirigiéndose á éste:—tú no puedes imaginarte que yo estoy iniciado en el secreto de tus amores... de tus conquistas... quiero decir, de cierta viudita... bajita... morenita... cuyo nombre me reservo, pero á quien segun parece tú hacias muchas protestas... por lo cual la señora de Gerville se propuso poner á prueba tu constancia...

—¿Y cómo sabes tú eso? ¿de dónde conoces á esa señora?

—En primer lugar, yo no he dicho que sea la señora de Gerville. Yo no he pronunciado semejante nombre, ¿no es verdad, señores?

quel, vecino de Benahadux, se ha solicitado con fecha 26 de Noviembre último, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Las Damas,» mineral de la tercera sección, sita en terreno de los herederos de Francisco Rodríguez, paraje Hoya de las minas, término de Almería.

Por D. José Antonio Egea Martínez, vecino de Huerca-Overa, se ha solicitado con fecha 6 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Adelantado,» mineral de la tercera sección, sita en terreno franco al parecer, paraje la Ballabona y cerro del Campico, término de Huerca-Overa.

Por D. Manuel Sanchez y Arias, vecino de Ciudad-Real, se ha solicitado con fecha 24 de Noviembre último, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Brigida,» mineral de hierro, sita en tierras de Ramon Fernandez Gil y otros, paraje Rodalquilar, en las lomas Perea y del Acebuche, término de Nijar.

Por el mismo D. Manuel Sanchez y Arias, se ha solicitado con igual fecha y el mismo número de pertenencias mineras que la anterior, con el nombre de «Manolita y Josefina,» mineral de hierro, sita en la loma del Noble y propiedad de Juan de Cruz Almodóvar, paraje Campillo de Rodalquilar, término de Nijar.

**El «Mundo Político,» «La Correspondencia Ilustrada y El Constitucional,»** se ocupan y condenan el hecho de adeudarse 16 mensualidades á los dignos profesores de este Instituto de segunda enseñanza.

**Comunicacion.**—Hé aquí la que el Alcalde de un pueblo de la provincia de Granada ha dirigido al Sr. Gobernador, contestando á un oficio de esta autoridad:

«Excmo. Sr. Gobernador. Hen poder desta Alcaldía su superior orden fecha 7 de los corrientes y henterado de su contenido, Impropcedente creo será el hacer á V. E. tales reflexiones estando tan reconocido su buen criterio del que se juzga á lo perteneciente á su honroso cargo, pero, en vista del grande desvelo y cuidado en que se encuentra V. E., en primer término, en 2.º el distinguido cuerpo de Guardia Civil y en 3.º las autoridades locales, deste partido, las personas de buena posicion y principal mente aquellas que se encuentran en los Extrarradios y casas de campo, Salvando excelentísimo Sr. su ilustrado parecer para conseguir la capturacion de los criminales que por este término hagan, seria conveniente que V. E. diese orden á los alcaldes de los pueblos que paso á demostrar: Diezma, Darro, Moreda, Huélago, Gobernador, Pedro Martínez, Don Diego, Gorráfe, Gor, Charches, Dolar, la Calatorra, Aldeire, Alquife, Lanteira, Gerez, Lugros y la Peza, Pueblos que forman un pirómetro, en el cual se incluye todo el terreno que hagan dichos criminales, á estos Alcaldes por orden secreta que apereciviesen cuantos hombres se encontrasen en sus respectivas localidades, y que estos mandados por los indibiduos del Ayuntamiento hicieran el circulo auna hora y hal propio tiempo, los Pueblos que se encuentran dentro del mismo, con el mismo aparato y ala misma hora se dieran el arma ordenados por sus autoridades y ala vez los grupos de la Guardia Civil desechos y hentre casados con los paisanos para la mayor ordenacion de los mismos, seria cuestion de que en uno ó dos dias se consiguiera lo que V. E. tanto desea, y conesto se evitaria que muchos Alcaldes olvidados de su deber ó involuntaria mente incurriesen en responsabilidad segun su citada superior orden; no se diga por esto Excmo. Sr. que un Alcalde, y menos el de (aquí el nombre del pueblo que gobierna el autor del oficio), se hanteponen á dar disposiciones en la Provincia, pues esto es propio al deseo de la tranquilidad y orden social.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Diez de Diciembre 1880.» (Aquí la firma.)

**Junta del puerto de Almería.**—Extracto de la recaudacion verificada en la aduana de esta Capital en la próxima quincena del mes actual condestino á las obras del puerto.

	Pras.	Cts.
Por importacion. . . . .	1230	50
Por exportacion. . . . .	647	49
Por el 50 por 100 de carga. . . . .	862	47
Por el 50 por 100 de descarga. . . . .	908	76

TOTAL. . . . . 3649 22

Almería 16 de Diciembre de 1880.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario, P. Benitez.

**Carreras.**—En uno de los dias de la próxima pascua, se verificará una de caballos con la apuesta de 4.000 rs. y el caballo.

**Sabemos, por nuevos informes** que hemos adquirido, que la ocurrencia desagradable que tuvo lugar hace pocas noches en la plaza del Cepero no debió su origen á los motivos que primeramente se dijeron sino á sugerencias de personas que aconsejaron mal al agresor induciéndole á cometer aquel acto cuan-

do la agredida salia del teatro de la calle del Engendro y no del baile.

**Se ruega á los señores que piensen inscribirse en el registro abierto en la Secretaria del Ateneo de esta capital, para asistir á las Enseñanzas públicas** establecidas por el mismo, se apresuren á hacerlo en el mas breve término posible, con el objeto de tomar enseguida los acuerdos que se relacionan con esta inscripcion.

**Nuevo Apolo.**—En el lugar correspondiente leerán nuestros lectores el anuncio de la funcion que ha de verificarse esta noche en el nuevo teatro que se ha establecido en el salon bajo de San Pedro el viejo. El local se encuentra completamente restaurado, habiéndose introducido el alumbrado sistema Victor, el cual dará bastante luz al referido local.

**Pan y Toros.**—Hemos asistido á los primeros ensayos de la popular zarzuela que lleva de epigrafe esta gaceta y creamos que las personas que asistan á la representacion de ella, que se verificará el lunes próximo, quedarán sumamente satisfechos de su desempeño. El vestuario es lujoso y su direccion no dejará nada que desear. Creemos que esta obra ha de dar pingües resultados á la sociedad Lirico-dramática.

**Para el año que viene.**—Para conservar los melones de invierno por mucho tiempo, despues de bien limpios y secos, se colocan en toneles ó cajas, envueltos entre arena fina, y mejor aun entre una mezcla de serrin y polvo de carbon, procurando queden al abrigo de la luz, la humedad, el calor y las heladas.

**Un remedio natural que desafia la imitacion.**—Se dice que el elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao, es el yodo; pero Aceite y Yodo mixturado artificialmente forma una composicion sin valor alguno. Hay ingredientes en el fluido natural sin los cuales su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado en los males pulmonares y otros para los cuales se receta.

No se sabe cuales son estos ingredientes pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad, cuando se prepare el aceite ó se destruye su utilidad. Es, pues, porque son conservados en sus combinaciones generales en el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, que se ha dado á este artículo un lugar tan importante en la Materia Médica. Sus cualidades restauradoras y sanativas no son igualadas por ningun otro Aceite en uso actual. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—429.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

**Aceitunas.**—Casa de Manuel Lopez del Pino, frente al café de la plaza de Santo Domingo, se acaba de recibir las aceitunas de manzanilla sevillanas á 16 cuartos libra.

**Amadeo de cria.**—Una jóven con leche fresca, desea casa donde prestar su servicio.

En esta imprenta darán razon. **Dependiente.**—Se necesita uno de 14 á 18 años, para una tienda de comestibles y quincallería establecida en Finana.

En esta Redaccion se dá razon. **Efemérides.**—18 Diciembre 1118.—Zaragoza capitula y entra en ella su conquistador D. Alfonso el Batallador.

**Charada.**  
Nota musical primera,  
la dos consonante es,  
tres tercera cualidad  
que tiene la todo Inés.

**Anagrama.**  
DE AGUA.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de muger.

Soluciones correspondientes al número anterior:  
Charada:—OREJA.  
Anagrama:—EUSTAQUIO, EUSTOQUIA.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Cartagena, vapor español San Fernando.  
De Málaga, vapor id. Vinuesa.

DESPACHADOS.  
Para Málaga, vapor español San Fernando.  
Para Cartagena, vapor id. Vinuesa.  
Para Estepona, polacra goleta id. Agustina.  
Ademas dos laudes para diferentes pnn-tos.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 14 Y 15.

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	411	50
Idem por arbitrios. . . . .	64	10
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	305	92
Idem por arbitrios. . . . .	65	33
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos. . . . .	82	56
Idem por arbitrios. . . . .	0	34
Fielato Central y Depósito. . . . .	266	38
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos. . . . .	97	50
Idem por arbitrios. . . . .	0	00
<b>Maladero.</b>		
Por carnes. . . . .	99	80
Total. . . . .	1393	43

Almería 15 de Diciembre de 1880.—El Alcalde, Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

**ACUDID.**  
En el acreditado establecimiento LA ESTRELLA de Juan Campoy Robles, Reina 12, se acaban de recibir los géneros siguientes:

Un extenso y variado surtido de las tan renombradas galletas catalanas.—Pimientos de la Riojana.—Legítimas sardinas de Nantes y otras conservas.—Vinos de Bordeaux de Lautour de St. Christoly y de Sta. Croix du-Mont.—Licores de todas clases de las mas acreditadas marcas del extranjero.—Cognac de J. A. Favre y compañía.—Azúcares floretes finamente molidas.—Harinas de 1.ª y 2.ª para mantecados y pan de Pascua. Y por último, aceite sevillano, por ser el mejor que se produce en toda Andalucía.

El dueño de este establecimiento ha escogido lo mas selecto en los géneros confiando será favorecido por las personas de esquisito y delicado gusto.

**¡EUREKA!**

Ha dado fondo en el puerto del acreditado establecimiento de Don Joaquin Maria de Góngora, calle de Granada núm. 67, el renombrado bergantin goleta *Cervantes*, que procedente de varias plazas de España y del extranjero ha conducido las acreditadas harinas para pan de aceite y mantecados, licores de varias clases, azúcar blanca, esquisitas pastas catalanas, el limpio arroz blanco cepillado y la escogida habichuela del Pinet y demas artículos coloniales.

Visitad dicho establecimiento y lo vereis.

**LA PALMA CATALANA.**

Reapertura de este establecimiento el domingo 19 con todos los géneros propios para estos dias y estando de manifiesto los tres sorprendentes regalos que ofrece el dueño del establecimiento á sus consumidores.

Para buenos géneros y en mas proporcion dirigirse á Odena.

Para mantecados visitar el establecimiento del Paseo núm. 8, clases especiales y del país á 3 reales libra, teniendo derecho por cada libra á una papeleta de cinco número para los tres regalos.

**JUAN J. MILER.**

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas. NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreros para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

**14. TIENDAS. 14.**

SE VENDE UNA MAGNIFICA ESTAN-teria y una muestra.

Príncipe 6 está de manifiesto.

**MINA LA LIBERTAD.**

Se dá á partido la referida mina, á la persona que haga mejores proposiciones, las que se admiten casa del presidente que suscribe, calle del Cepero número 8, hasta el día 23 del presente mes.

Almería 16 de Diciembre de 1880.—El Presidente, Pedro Garcia.

**VENTA.**  
Se hace de una losa de mármol, de las canteras de Lijar, blanca y sin veta alguna, para mesa de comedor ó mostrador. Tiene 2 metros, 12 centímetros de largo y 69 centímetros de ancho.  
La persona que desee adquirirla puede pasarse por esta redaccion y tratar de su ajuste.

**LA PALMA CATALANA.**  
CONFITERIA DE MARIANO ODENA.

*Paseo del Príncipe D. Alfonso, 8.*  
El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público los siguientes géneros, como especialidad. Mazapanes de Toledo de todas clases y precios. Cajas de lujo propias para regalos. Gran especialidad en turrones, mantecados de Laujar, del país y almendra. Cajitas de lujo preparadas con turron de mazapan y adornadas á 6 y 9 rs. una.

Peladillas de todas clases y precios. Vinos, licores y anisados.  
Para los dias de Navidad el público en general hallará en este establecimiento una exposicion de ramilletes de crocante, de preciosos caprichos, sin imitacion; panes de bizcocho; tortas de Santa Paula; tocinos del cielo; flanes de naranja, café y leche, vainilla y otros. La verdadera tortada de almendra, único elaborante en su clase.

**PARA LA PASCUA.**

En la confitería del Malagueño se acaba de recibir el legítimo turron de Gijona y Alicante, un magnífico surtido en cajas de lujo para dulces, varias clases de figuritas y juguetitos para niños, el verdadero mazapan de Toledo, diversas clases de galletas y cocos frescos de América.

**INTERESANTE.**

Teniendo que recorrer algunos pueblos de la provincia á fin de año el Cirujano Dentista D. José de la Cerda, lo avisa al público, como tambien una nueva clase de dentaduras económicas á 500 rs. y dientes sueltos á 20, pasando de 5.

**SE ALQUILA UNA ANCHUROSA** y magnífica cochera situada en la calle del Liceo.

La persona á quien convenga puede avistarse con el dueño que vive en los altos de dicha cochera.

**AZULEJOS. (LOSETAS).**

Hay para realizar una gran partida, clase inmejorable á 85 rs. Todas las clases son baratas, de caprichosos y finísimos colores.

Silís 2, esquina á la calle Real, frente á la tienda de Gonzalez Garbin.

**HARINA DE LAUJAR** para mantecados y de Loja de primera, para rascos, se espnde en la panadería de Ricardo Segura, calle de Granada núm. 69.

**Espectáculos.**

**SOCIEDAD DE LOS VEINTE, (AMPLIADA.)**

SITA SALONES BAJOS DE SAN PEDRO EL VIEJO

Programa de la primera funcion que se ha de celebrar hoy sábado 18 de Diciembre de 1880.

- 1.ª Sinfonia, por la orquesta que dirige D. Laureano Campra.
- 2.ª El drama en tres actos y en verso, original de D. Francisco Javier Santero, titulado

**ANGEL.**

3.ª La comedia en un acto, de D. Mariano Pina Dominguez, denominada DESCERGAS DE ARTILLERÍA.

A las 7 y media.

**CAFE SUIZO.**  
Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-aleman y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

## AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## A LOS PROPIETARIOS DE MINAS EL CREDITO MINERO ESPAÑOL.

Esta empresa presta dinero sobre las propiedades mineras, al interés anual de 5 por 100.

Para la adquisicion de los préstamos deben dirigirse los peticionarios, al Director D. F. P. Silvent, calle de San Joaquin, 4, principal, Madrid.

Los prospectos detallados de las operaciones se remiten gratis á los que los pidan, y podrán verse en los centros industriales de las provincias y poblaciones de importancia.

Cuiden de remitir el sello para el franqueo de contestacion.



FRANCISCO GAYA,  
SUCESOR DE TERRIZA.  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA  
TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribanía con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

ALMACEN DE CURTIDOS  
al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elasticas que esperaba de Paris, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales.

HOSPEDAGE Y CAFÉ RESTAURANT  
inglés de Mr. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.  
BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

## ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de paraguas de todas clases, camas de hierro inglesas y sevillanas, alambres galvanizados para parrales, puntas de Paris de todas clases, y especialmente para barriles, cascós y sartenes de hierro, surtido completo de batería de cocina.

Además encontrarán como de costumbre, su numerosa clientela, buen surtido en perfumería, lanillas, felpillas y sedas flojas para bordar, tiras bordadas, faroles para carruages, cafeteras, caprichosos objetos de cristal Bohemia y otra infinidad de artículos á precios sumamente baratos.

### LA PALMA CATALANA.

El dueño de este establecimiento avisa al público que para los dias de Navidad regalará á sus consumidores tres magníficos regalos, de cuyo mérito y valor lo juzgarán cuantos lo vean.

Toda persona que honre visitar mi establecimiento estoy sumamente convencido que quedará satisfecha de mis géneros, para el cual no he omitido gasto alguno para presentar novedades que puedan competir con otros.

Paseo del Príncipe, 8.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL  
de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Se ha recibido la manteca fresca de Hamburgo, queso de bola y Gruyer, garbanzas de Alfarnate, chorizos, salchichones, galletas y otros. Gran surtido en conservas de todas clases y almidon inglés superior.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA  
y economía.—German, sastré, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

BAZAR DE MUEBLES.  
Grandes talleres de ebanistería y tapicería.  
7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

Gran depósito de Sanguijuela las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

### VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á la cual tiene agua y tres navés, Darán razon en la referida casa.

### LEED.

El Mojo no se ha mudado,  
Que vive en la misma casa;  
Tiene jamon, embuchado,  
Perdices en estofado.  
Y dá de comer sin tasa.

Vive Puerta del Sol.  
Cubiertos desde 4 reales hasta 10.

EL MEDIODIA.  
COMPANIA DE SEGUROS.  
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura inigual.

### TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido Antonio Moneris, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un gran surtido de peladillas rizadas, de avellana, de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

### LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las más acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

### VIUDA DE GARCIA É HIJOS. CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

FARMACIA DE LOPEZ FERROV,  
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.  
16, Hospital y Emir, 16.

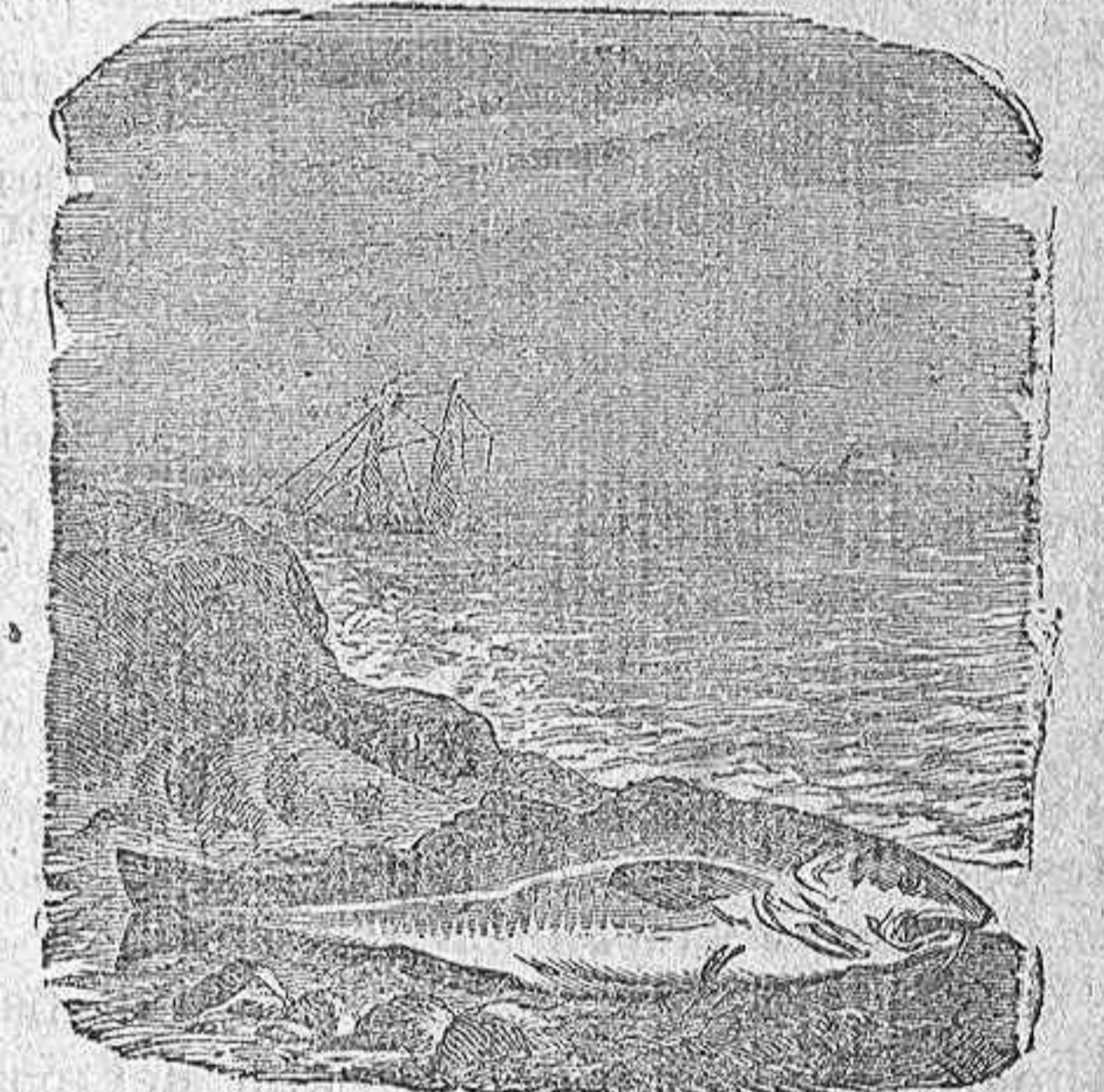
¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACU DUD AL NUMERO  
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.  
ALMERIA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS  
legitimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

### ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del  
PECTORAL DE ANACAHUITA,  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
CONSUNCIÓN Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la envta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### PARA LA PÁSCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. Vive, calle de Mariana, en la antigua buñolería de Ramal.

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

### LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir el rico queso de Gruyer y de bola, manteca de Flande, salchichon de Vich, sardinas de Enantes sin espina, aceitunas Sevillanas, pasas frescas, galletas finas, Champag, Burdeos, Valdepeñas, Vermouth de Torino, Anís del mono y París-Múrcia, Aceite anís escarchado, Ron y Coñac y la legítima Ginebra marca llave y Campana

Toda á precios sumamente baratos.  
3, Tiendas 3.  
FRENTE A LA DE CUADROS.